

Minas, 30 de marzo de 2011.

**RESOLUCION N° 07/2011.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 8, 9 y 10 de abril en la ciudad de Artigas, fijando un viático de \$ 4.500,00 a cada miembro únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario